

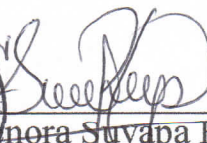
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE OPOA, COPÁN

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de San Juan de Opoa, Departamento de Copan **CERTIFICA**: Que en el libro original de Actas Municipales que se lleva en esta Municipalidad, y en el tomo No 52 se encuentra el Preámbulo y punto de Acta que Literalmente dice: **ACTA NUMERO 004** En el Municipio de San Juan de Opoa, Copan a los 7 días del Mes de febrero del año 2015, siendo las 2:10 pm, En Sesión Ordinaria celebrada en el salón de la Alcaldía Municipal presidida por el Sr. Alcalde municipal, Ing. Mario Urquia García, la Vice Alcalde Municipal Karla Dalysey Barnica Díaz, Señores Regidores presentes por su orden: Regidor Primero Alfonso Navarrete Rivera, Regidora Segunda María Rosalina López, Regidor Tercero Rodolfo Pineda Pineda, Regidor Cuarto Robín Javier Villanueva, Regidor Quinto Joaquín Menjivar Flores, Regidor Sexto Ronnel Oxmin Argueta, y con Asistencia de la Secretaria Municipal que da fe. El Sr Alcalde Municipal Presento la Siguiete Agenda **punto1.punto2.punto3.punto4.punto6**. El señor alcalde da a conocer a la corporación que recibió visita de una encargada de CAMO presentándole propuesta de un convenio de una cooperación con CAMO, ya que si aceptan el convenio las personas de este municipio tendrían apoyo, el alcalde manifiesta que la propuesta presentada es buena y es preocupante la situación de muchas personas; la corporación municipal por unanimidad de votos **ACUERDAN**: se firme el convenio pagando una mensualidad de Lps. 7,000.00 (siete mil lempiras exactos). **Punto9**. No habiendo más de que tratar el señor alcalde municipal dio por terminada la sesión siendo las 4:50 pm firma y sello del alcalde municipal Mario Urquia García, la Vice Alcalde Municipal Karla Dalysey Barnica Díaz, y Señores Regidores presentes por su orden: Regidor # 1 Alfonso Navarrete Rivera, Regidora # 2 María Rosalina López, Regidor # 3 Rodolfo Pineda Pineda, Regidor # 4 Robín Javier Villanueva, Regidor # 5 Joaquín Menjivar Flores, Regidor # 6 Ronnel Oxmin Argueta, y firma Secretaria Municipal que da fe.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

Extendida en la Municipalidad de San Juan de Opoa, Departamento de Copan a los 13 días del mes de marzo del año 2015.



D^{ña} Senora Suyapa Reyes
Secretaria Municipal